

El PELA como instrumento para el estudio de las elites políticas en América Latina

Cristina Rivas Pérez

Asbel Bohigues

Universidad de Salamanca

Resumen:

El Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA-USAL) fue puesto en marcha en el año 1994 por investigadores de la Universidad de Salamanca con la finalidad de cubrir un vacío en el ámbito de los análisis de elites políticas. Si bien la investigación se centra en el estudio de las elites parlamentarias latinoamericanas, la contextualización teórica del problema y la evidencia empírica recopilada hasta el momento se insertan dentro de la más amplia preocupación teórico-metodológica por el análisis de los “políticos” como actores fundamentales de cualquier sistema político.

El objetivo de este trabajo es presentar los problemas metodológicos y técnicos que tiene PELA-USAL veinte años después de su puesta en marcha como instrumento de estudio y análisis de las elites parlamentarias centrándonos en cuatro aspectos fundamentales: su estructura, el instrumento de medida, la representatividad y los problemas derivados de las variables analizadas. Se aportarán datos empíricos para la discusión metodológica y se realizarán algunos análisis que ponen de relieve la importancia de las encuestas del PELA-USAL para responder a preguntas clásicas en el estudio de la clase política ¿quiénes y cómo son?, ¿si se parecen a sus electores? ¿por qué quieren estar en política? o ¿cuál es su trayectoria política?.

## **Introducción**

Las diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas desde las que se ha estudiado el ejercicio de la política han considerado a los políticos actores relevantes. Desde los inicios de la disciplina, la academia ha prestado atención a cómo éstos eran reclutados y qué virtudes debían poseer aquellos que aspiraban a gestionar la cosa pública sin embargo, con el fin de los procesos de transición en América Latina en la década de 1980, la academia centró la atención en el debate respecto a las bondades o peligros del presidencialismo frente al parlamentarismo (Linz y Valenzuela, 1994; Jones, 1995). Estas discusiones sobre el diseño institucional y otras polémicas acerca de los mecanismos de representación sirvieron para avalar la ola de reformas que se implementaron en la región (Payne et al, 2002; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2005; García Díez, 2005), sin prestar